



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 6 de junio de 2025.

#### **ASUNTOS DE PERSONAL**

2. Reconocer a M.<sup>a</sup> C.S.G., 39 horas y 49 minutos de tiempo libre, por la realización de 22 horas y 45 minutos de servicios extraordinarios realizados asistiendo a los plenos celebrados desde diciembre de 2024 hasta la fecha, y también a las instalaciones deportivas..
3. Autorizar a J.L.G.F. el disfrute de vacaciones pendientes de disfrutar en el año 2024, por encontrarse en situación de I.T., los días 27 al 30 de junio de 2025.
4. Autorizar a D.B.M. el disfrute del día 20 de junio, de las horas de tiempo libre ya reconocidas, por la realización de curso de formación, fuera de la jornada laboral.  
Tiempo restante J.G.L. 20/05/2025 = 42 horas.(disfrutar)
5. Autorizar a D.B.M. el disfrute del día 21 de junio, de las horas de tiempo libre ya reconocidas, por la realización de curso de formación, fuera de la jornada laboral.  
Tiempo restante J.G.L. 20/05/2025 = 34 horas (disfrutar)
6. Autorizar a D.B.M. el disfrute del día 22 de junio, de las horas de tiempo libre ya reconocidas, por la realización de curso de formación, fuera de la jornada laboral.  
Tiempo restante J.G.L. 20/05/2025 = 26 horas(disfrutar)
7. Autorizar a D.B.M. el disfrute del día 23 de junio, de las horas de tiempo libre ya reconocidas, por la realización de curso de formación, fuera de la jornada laboral.  
Tiempo restante J.G.L. 20/05/2025 = 18 horas(disfrutar)

8. Reconocer a N.B.B. 14 horas de tiempo libre, por las 8 horas de servicios extraordinarios realizados, con carácter de urgencia, el pasado día 26 de mayo, ya que dejaron de funcionar las aplicaciones municipales debido a una actualización imprevista en el servidor del Ayuntamiento. Autorizarle el disfrute de los días 20 y 23 de junio de 2025, del tiempo libre reconocido.

## **ASUNTOS DE CONTRATACIÓN**

9. Aprobar la memoria justificativa así como la necesidad de contratar el suministro de -Vestuario Laboral para el cuerpo de Policía Local de Ayuntamiento de Haro-. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, del suministro de -Vestuario laboral para el cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Haro-, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El gasto, por presupuesto de licitación, es de 100.466,30 euros (83.030,00 euros de base más IVA por importe de 17.436,24 euros), teniendo carácter plurian

## **ASUNTOS DE SERVICIOS GENERALES**

10. Modificar el puesto adjudicado a E.B. del mercadillo de los sábados y adjudicando la ocupación del puesto 5+6, así la ocupación queda:

**MERCADILLO DE LOS SÁBADOS**

Puestos 5+6

M2 16,5(5,5x3)

Producto Ropa

Darle de baja del puesto 17+18 que tenía adjudicado en el mercadillo de los sábados.

11. Adjudicar a J.L.B.M. el puesto n.º 11B del mercadillo de los martes y del sábado, y dar de baja a O.P.J. del puesto n.º 11 B de los mercadillos de los martes y sábados, y a J.L.B.M del puesto n.º 1 de los mercadillos de los martes y sábados.

12. Conceder a P.G.J. el cambio de titularidad del puesto n.º 15/16 del mercadillo de los sábados.

13. Adjudicar a A.J.J. el puesto n.º 12A del mercadillo de los martes.

14. Dar de baja de los puestos n.º 18/19/20 del mercadillo de los martes, a M.J. J. M.

15. Conceder a A.N., el puesto n.º 12B del mercadillo de los sábados para la venta de ropa.

16. Conceder a S.J.G. el puesto n.º 7 del mercadillo de los martes, para la venta de textil.

17. Conceder a M.<sup>a</sup> A.G.A. la ocupación del puesto n.º 10 del mercadillo de los martes y darle de baja del puesto n.º 9.

18. Conceder a M.G.G., la ocupación del puesto n.º 9 de los martes para venta de textil.

## **ASUNTOS DE ALCALDÍA**

19. Incoar expediente de contratación de la obra de -Asfaltado de varias calles de Haro, año 2025-, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.